



Resolución Directoral

Nº 105 - 2020 DE/ENAMM

Callao, 13 ABR. 2020

Vistos el Acta del Consejo Académico Nº 003-2020 de fecha 27 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:



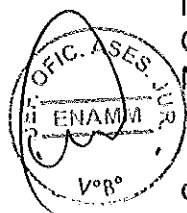
Que, por disposición de la Ley Nº 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial Nº 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, el precitado Reglamento en su artículo 7º precisa que la Dirección es el órgano de más alto nivel de este Centro Superior de Estudios, contando con las atribuciones y prerrogativas de un Jefe de Institución Pública Descentralizada y, asimismo, en su artículo 13º que son funciones del Consejo Académico, entre otras, aquellas que le asigne la Dirección;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 008-2007 DE/ENAMM de fecha 16 de enero del 2007 se aprobó el Reglamento Académico del Centro Pre ENAMM de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 066-2019 DE/ENAMM de fecha 21 de febrero del 2019, se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Docencia en ENAMM – Actualizado 2019;



Que, mediante Memorándum correspondiente se elevan los resultados obtenidos por los postulantes al Proceso de Selección Directa de Docentes para el Ciclo Regular 2020 PRE ENAMM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM promulgado con fecha 15 de marzo del 2020 se declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, el artículo 4° de la citada norma estableció la limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas, precisándose en su numeral 4.1 que durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional y la cuarentena, las personas únicamente pueden circular por las vías de uso público para la prestación y acceso a, entre otros servicios esenciales, Prestación laboral, profesional o empresarial para garantizar los servicios enumerados en el artículo 2° de la precitada norma, no encontrándose comprendidos dentro de tales servicios, los prestados por esta Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", lo que ha generado la suspensión temporal de las labores académicas y administrativas de forma presencial en esta Institución;



Que, mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM promulgado con fecha 27 de marzo del 2020 se proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 064-2020-PCM promulgado con fecha 10 de abril del 2020, se ha prorrogado el Estado de Emergencia hasta el 26 de abril del 2020;



En tal sentido, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado, Jefe (e) del Centro Pre ENAMM y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR ganadores del Proceso de Selección Directa de Docentes por horas, en las asignaturas (Ciclo Regular 2020 / PRE ENAMM) que fueran requeridas por la Dirección Académica de Pregrado, a los docentes que figuran en la relación del Anexo "A" del Acta del Consejo Académico N° 003-2020 de fecha 27 de marzo del 2020, en diecisiete (17) de las cincuenta (50) asignaturas convocadas, declarándose desiertas las treinta y tres (33) asignaturas que se precisan en el anexo mencionado, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR, por la modalidad de locadores de servicios, a los docentes ganadores referidos en el ítem precedente que prestarán servicios en el Centro Pre ENAMM y conforme al Anexo "A" del Acta del Consejo Académico N° 003-2020 de fecha 27 de marzo del 2020, siendo el monto de la contraprestación el que se indica a continuación, por todo concepto, horarios y vigencia del contrato, precisando que la modificatoria del inicio de la vigencia del mismo corresponde a la declaratoria del estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del COVID-19:

CICLO	2020		VALOR HORA
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	C/GRADO ACAD.BACH./ESTUD. PROF. 4°- 5° AÑO
Regular Marina Mercante	14/04/2020	27/11/2020	S/ 30.00

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la ejecución de los contratos de los docentes ganadores en aquellas asignaturas en concurso, conforme al reglamento del Proceso de Selección Directa, Cuarta Disposición Final, está condicionada a la verificación de la cantidad mínima de estudiantes para la apertura del aula o sección.

ARTÍCULO CUARTO.- Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Centro Pre ENAMM, Jefatura de la Oficina de la Secretaría Académica, Oficina de Administración, Oficina de Informática y Sección de Personal y demás que corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes, quedando esta última encargada de las acciones administrativas que corresponda.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco NICOLINI Del Castillo
01806774



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA EL CENTRO DE PREPARACIÓN ENAMM
RESULTADO FINAL - 2020

Nº	CÓDIGO CPRE		PROGRAMA/ ESPECIALIDAD	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	POSTULANTE	PUNT. FINAL	SITUACIÓN FINAL
1	CPRE	008	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	RAZ MATEMÁTICO	CARTOLIN CAMACHO, DANIEL	39	GANADOR
	CPRE	015	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	ARITMÉTICA			
2	CPRE	048	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	RAZ MATEMÁTICO	JULCA BERNAL, PAUL MICHAEL	36	GANADOR
	CPRE	028	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	RAZ MATEMÁTICO			
3	CPRE	007	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	LENGUAJE Y RAZ VERBAL	LAYZA OCAMPO, DORA LUZ	42	GANADOR
	CPRE	037	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	LENGUAJE Y RAZ VERBAL			
4	CPRE	019	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	INGLÉS	LOPEZ BONIFACIO, MARIA SOLEDAD	41	GANADOR
	CPRE	029	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	INGLÉS			
5	CPRE	004	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	QUÍMICA	LUNA SOLIS, NELSER ELOY	34	GANADOR
	CPRE	006	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	FÍSICA			
6	CPRE	002	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	CULTURA GENERAL	MARROQUIN SALGADO, AUGUSTO EDUARDO	33	GANADOR
	CPRE	012	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	CULTURA GENERAL			
	CPRE	022	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	CULTURA GENERAL			
	CPRE	032	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	CULTURA GENERAL			
7	CPRE	005	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	ARITMÉTICA	MORA FELIX JULIO CESAR	31	GANADOR
	CPRE	009	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	INGLÉS			
8	CPRE	009	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	INGLÉS	VARGAS DUEÑAS, SHIRLEY	36	GANADOR

VACANTES / DESIERTAS

Nº	CÓDIGO CPRE		PROGRAMA/ ESPECIALIDAD	CICLO	SEC	ASIGNATURAS
1	CPRE	010	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	GEOMETRÍA
2	CPRE	001	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	ÁLGEBRA
3	CPRE	003	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	TRIGONOMETRÍA
4	CPRE	016	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	FÍSICA
5	CPRE	020	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	GEOMETRÍA
6	CPRE	011	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	ÁLGEBRA
7	CPRE	017	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	LENGUAJE Y RAZ VERBAL
8	CPRE	014	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	QUÍMICA
9	CPRE	013	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	TRIGONOMETRÍA
10	CPRE	018	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	RAZ MATEMÁTICO
11	CPRE	030	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	GEOMETRÍA
12	CPRE	027	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	LENGUAJE Y RAZ VERBAL
13	CPRE	024	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	QUÍMICA
14	CPRE	026	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	FÍSICA
15	CPRE	025	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	ARITMÉTICA
16	CPRE	021	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	ÁLGEBRA
17	CPRE	023	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	TRIGONOMETRÍA
18	CPRE	031	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	ÁLGEBRA
19	CPRE	033	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	TRIGONOMETRÍA
20	CPRE	039	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	INGLÉS
21	CPRE	040	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	GEOMETRÍA
22	CPRE	038	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	RAZ MATEMÁTICO
23	CPRE	034	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	QUÍMICA
24	CPRE	035	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	ARITMÉTICA
25	CPRE	036	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	FÍSICA
26	CPRE	041	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	ÁLGEBRA
27	CPRE	043	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	TRIGONOMETRÍA
28	CPRE	046	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	FÍSICA
29	CPRE	049	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	INGLÉS
30	CPRE	050	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	GEOMETRÍA
31	CPRE	047	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	LENGUAJE Y RAZ VERBAL
32	CPRE	044	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	QUÍMICA
33	CPRE	045	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	ARITMÉTICA



